

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 28 de julio de 1970 por la que se convoca concurso de traslado entre Corredores Colegiados de Comercio para cubrir diversas plazas mercantiles vacantes.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento para el régimen interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Se anuncia concurso de traslado para cubrir las siguientes vacantes de Corredores Colegiados de Comercio, correspondientes a los turnos primero y segundo, determinados en el artículo noveno del citado Reglamento:

Plaza mercantil	Colegio a que pertenece	Turno
Cáceres	Badajoz	Zona.
Don Benito	Badajoz	Zona.
La Línea	Cádiz	Antigüedad.
Castellón	Castellón	Zona.
Villarreal	Castellón	Zona.
Pueblo Nuevo del Ter- rible	Córdoba	Zona.
Ayamonte	Huelva	Zona.
Valverde del Camino	Huelva	Antigüedad.
Antequera	Málaga	Zona.
Melilla	Málaga	Antigüedad.
Melilla	Málaga	Zona.
Reus	Reus	Zona.
Reus	Reus	Antigüedad.
Reus	Reus	Zona.
La Laguna	Santa Cruz de Tenerife	Zona.
Santa Cruz de la Palma	Santa Cruz de Tenerife	Zona.
Santa Cruz de la Palma	Santa Cruz de Tenerife	Antigüedad.
Tortosa	Tarragona	Antigüedad.
Ciudad Real	Toledo	Antigüedad.
Puertollano	Toledo	Antigüedad.
Talavera de la Reina	Toledo	Antigüedad.
Palencia	Valladolid	Zona.

2.º Los Corredores Colegiados de Comercio que deseen participar en el concurso convocado por la presente Orden deberán solicitarlo del ilustrísimo señor Director general del Tesoro y Presupuestos, mediante instancia que presentarán en el Registro de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos (plaza de Benavente, 2, Madrid-13), en el plazo de treinta días hábiles siguientes al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Los solicitantes relacionarán en su instancia todas las plazas vacantes que les interesen, aunque correspondan a turno distinto, indicando expresamente el orden con que las pretenden.

Las solicitudes no presentadas en tiempo hábil serán desestimadas.

3.º Conforme a lo dispuesto en el artículo 12 del mencionado Reglamento, tan sólo en casos justificados de fuerza mayor, apreciados discrecionalmente por esa Dirección General, podrán, una vez terminado el plazo, variarse y anularse las instancias presentadas.

4.º Todos los concursantes acompañarán a su instancia una certificación expedida por el Secretario del Colegio a que pertenezcan, en la que se hará constar la fecha en que el interesado tomó posesión en la plaza de su actual destino, así como si dicha plaza la obtuvo por traslado o como consecuencia del ingreso en el Cuerpo.

5.º El orden de prelación para la resolución del concurso será el establecido en el artículo noveno del Reglamento, determinándose las preferencias por los datos consignados en el Escalafón Oficial al Cuerpo de Corredores Colegiados de Comercio, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 30 de enero del año en curso.

6.º Las vacantes que no puedan ser provistas por el turno a que correspondan pasarán automáticamente al inmediato siguiente, siendo cubiertas por este último, salvo en el caso de que por pasar al tercero tengan que ser objeto de especial publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de darles el trámite dispuesto en el último párrafo del artículo noveno del repetido Reglamento.

7.º Una vez determinado el plazo de presentación de instancias, publicada la lista provisional de admitidos y excluidos y resueltas por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos las reclamaciones planteadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva de concursantes, dicho Centro directivo formulará propuesta de Orden resolutoria del concurso que, una vez aprobada por este Ministerio, será publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de julio de 1970.—P. D., el Subsecretario, José María Sainz de Vicuña.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Presupuestos.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Burgos por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 135 de fecha 6 de junio último, para cubrir dos plazas de Contramaestres vacantes en los talleres de esta Jefatura

D. Eleuterio Tapia Díez
D. Teófilo Domingo Alamo.
D. Antonio Lara Barrón.
D. Jesús Mansilla Palacios.
D. José Manuel Alonso Vicario; y
D. Fernando Moreno Cors.

El día hora y lugar en que se efectuarán los exámenes se anunciará oportunamente a cada uno de los aspirantes admitidos.

Se entenderá renuncia al derecho de seguir actuando todo aquel aspirante que no se encuentre presente al ser llamado para efectuar una de las pruebas.

El Tribunal estará formado por el ilustrísimo señor Ingeniero Jefe don Ricardo Cañada Alfonso, como Presidente; don Enrique García de Viedma e Hitos y don Angel Rubio Benito Ingeniero y Ayudante de Obras Públicas, respectivamente, Encargados de Servicio de Maquinaria, como Vocales, actuando como Secretario el Administrativo don Julián Caldevilla Palomino.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Burgos, 20 de agosto de 1970.—El Ingeniero Jefe.—4.809-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla, referente al concurso-oposición libre y restringido de carácter nacional, cuya convocatoria se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» número 149 de 23 de junio de 1970, para proveer tres plazas de Capataz de Cuadrilla vacantes en la plantilla de Camineros de esta provincia.

En base a la resolución del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas de fecha 5 de agosto actual, el Tribunal autorizado para juzgar los exámenes objeto del concurso de referencia estará constituido como sigue:

Presidente: Ilustrísimo señor don Fernando Pérez Gil, Ingeniero Jefe.

Vocal: Don José Antonio Ramón Moncho, Ingeniero de Caminos.

Vocal: Don Manuel Alvarez de los Corrales y Fernández Palacios, Ayudante de Obras Públicas.

Secretario: Don Miguel Sánchez Montes del Cuerpo General Auxiliar.

Las pruebas o exámenes correspondientes tendrán lugar el día 7 de octubre de 1970; debiendo estar presentes los concursantes admitidos en el Destacamento de Obras Públicas de Sevilla, capital, carretera Amarilla, s/n., a las nueve horas de la mañana del día indicado.

Aspirantes admitidos

1. Avila Avila, Antonio (libre y restringido).
2. Berastegui Parra, Juan (libre y restringido).
3. Carvajal Montes, Camilo (libre y restringido).
4. Cruz Arévalo, Antonio (libre y restringido).
5. Falcón Falcón, Manuel (libre y restringido).
6. Gómez Rivero, Manuel (libre y restringido).
7. Gullón Llaneza, Florencio (libre y restringido).
8. Jara Moyano, Raúl (libre y restringido).
9. Jaramillo Bermúdez, José (libre y restringido).
10. Lozano Garrido Manuel (libre y restringido).
11. Martín Jiménez, Manuel (libre y restringido).
12. Martín Manzano, Francisco (libre y restringido).
13. Martín Villalba, José (libre y restringido).
14. Millán Bernal, Antonio (libre y restringido).
15. Moreno Pérez, Antonio (libre).
16. Natales Gutiérrez, Juan (libre y restringido).
17. Núñez Roldán, Juan (libre y restringido).
18. Pino Sánchez, Higinio (libre).
19. Pinto García, Manuel (libre y restringido).
20. Ramírez Ramírez, Manuel (libre y restringido).
21. Reyes Reyes, José (libre).
22. Rivas Gutiérrez, José (libre).
23. Rojas Pareja, Pedro (libre y restringido).

Aspirantes no admitidos

Ninguno.

La presente convocatoria sirve de notificación a los interesados.

Sevilla, 20 de agosto de 1970.—El Ingeniero Jefe, Fernando Pérez Gil.—4.816-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Tarragona referente al concurso-oposición para proveer dos vacantes de Capataz de Cuadrilla en la plantilla de esta provincia.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto de 13 de julio de 1961, en relación con el anuncio de convocatoria para celebrar concurso-oposición para cubrir dos vacantes de Capataz de Cuadrilla en la plantilla de esta provincia, entre el personal de la categoría inmediata inferior con un año de antigüedad en la misma, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia en 3 de julio y 24 de junio últimos, respectivamente, se publica la relación de los aspirantes admitidos a examen.

De otra parte la presente convocatoria sirve de notificación a los interesados, poniéndose en su conocimiento que deberán presentarse en la Secretaría de esta Jefatura—plaza del General Sanjurjo, 2—el día 29 de septiembre próximo, a las nueve horas, a fin de verificar las pruebas de conocimiento y aptitud ante el Tribunal constituido, por resolución del Ilustrísimo señor Subsecretario de 13 de los corrientes, por el Ilustrísimo señor Ingeniero Jefe Provincial de Carreteras de esta provincia, que actuará de Presidente, don Luis Miguel Sánchez Corral Llorente, Ingeniero de Caminos, y don Leopoldo de Castro Díaz, Ayudante de Obras Públicas como Vocales, y don Teodoro L. López Sebastián, Técnico de Administración Civil del Estado, en funciones de Secretario, advirtiéndose que de no estar presentes los interesados en el lugar y hora señalados se entenderá que renuncian a tomar parte en el referido concurso-oposición.

Aspirantes admitidos

- D. José Morote Cobos.
D. Miguel Sáez Alpañez.
D. Ramiro Sabaté Grau.
D. José Gargallo Zaera.
D. Manuel Liáó Tomás.
D. Juan Subirats Caseras.
D. José Vidal Palleja.
D. Ramón Fos Grau.
D. Vicente Vilalta Carrión.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Tarragona, 21 de agosto de 1970.—El Ingeniero Jefe accidental, Luis M. Sánchez-Corral.—4.817-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 11 de agosto de 1970 por la que se acepta la renuncia del Vocal titular del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Inglés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran nuevos Vocales, titular y suplente, para sustituirle.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por don Pablo Domínguez González, Catedrático del Instituto (femenino) de La Laguna, en súplica de que se acepte la renuncia que presenta a su cargo de Vocal titular del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Inglés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 24 de enero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero), para el que fué nombrado por otra de 29 de mayo siguiente («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio).

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alega el interesado, ha tenido a bien aceptar la renuncia al citado cargo y nombrar Vocal titular en sustitución del señor Domínguez González al Vocal suplente doña Magdalena Frías Gay, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Burgos, y Vocal suplente a doña María Jesús Sáez Saiz, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de León, ambas por el tercer tercio de la relación de Catedráticos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de agosto de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado por la que se convoca concurso de méritos restringido para cubrir catorce vacantes de Conductor

Vacantes 14 plazas de Conductores, de conformidad con la 5.ª disposición transitoria de las normas aprobadas por Orden ministerial de 28 de diciembre de 1967 y con la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y previa conformidad de la Dirección General de la Función Pública, se resuelve cubrir las de acuerdo con las bases que a continuación figuran:

Bases de la convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas

Se convocan 14 plazas. Este número podrá incrementarse, conforme al Decreto 1411/1968, de 27 de junio, con las que hayan de cubrirse por jubilación forzosa y con las que hayan de producirse hasta que finalice el plazo de presentación de instancias. Al publicarse la lista provisional de admitidos, se publicará el número de plazas que en definitiva comprenderá esta convocatoria.

1.1.1. Características de las plazas:

a) De orden reglamentario.—Se regirán por las normas aprobadas para el personal funcionario público propio de este Organismo, por Orden ministerial de 28 de diciembre de 1967.

b) De orden retributivo.—Las retribuciones serán las acordadas por el Consejo de Ministros de 6 de diciembre de 1966.

1.2. Sistema selectivo

La selección de aspirantes se realizará mediante el sistema de concurso restringido de méritos.

2. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Podrán concurrir los funcionarios públicos propios de este Organismo que se encuentren en situación de activo y estén clasificados en la categoría de Auxiliar-Conductor, establecida en el artículo 8.º de las mencionadas normas, y que lleven más de diez años de servicio ininterrumpidos en el Patrimonio Forestal del Estado en la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».